

Con un guiño del FMI, los bancos refuerzan el reclamo para cambiar la regulación sobre los pagos online

24/06/2024



La demora en la implementación plena del QR interoperable para pagos con tarjeta de crédito fue el último capítulo de una relación tensa entre los bancos y las billeteras virtuales. Las entidades tradicionales hoy se encolumnan detrás de Modo, la aplicación en la que participan 36 instituciones bancarias. Del otro lado, Mercado Pago surge como el principal jugador fintech.

En mayo, *Modo* presentó una denuncia ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) contra *Mercado Libre*. Entre otros puntos, reclamaba por el **ecosistema cerrado** de la compañía de Marcos Galperín, que obliga a compradores y vendedores a pagar y cobrar con *Mercado Pago* dentro de su tienda virtual.

Sobre esa cuestión habló **Javier Bolzico**, titular de la Asociación de Bancos Argentinos (Adeba). “Siempre pedimos lo mismo: ‘Un marco de competencia en igualdad de condiciones’. Ese es nuestro principal reclamo sectorial. No parece mucho pedir”, dijo en una reunión con periodistas.



Javier Bolzico, presidente de Adeba, pidió que la regulación iguale a los bancos con las fintech. (Foto: Adeba).

El representante de los bancos de capital nacional reconoció: “Con la apertura o interoperabilidad de los pagos con QR, se produjo un **gran avance en la competencia** en los medios de pagos”. Precisamente, ese era otro de los puntos de la denuncia en la CNDC. Ese ítem está camino a resolverse, luego de que el Banco Central regulara quién se hace cargo de los posibles fraudes y estableciera una comisión para la billetera cuando se pague con una tarjeta de crédito emitida por otra compañía.

Sin embargo, Bolzico puntualizó que la interoperabilidad afecta solamente al mundo de los pagos físicos y que, por el contrario, la competencia sigue limitada en el comercio

electrónico. “Un próximo desafío será **democratizar los pagos en el comercio online**”, afirmó.

En la misma línea, el ejecutivo hizo referencia a las **normativas más estrictas que pesan sobre los bancos**: “Subsisten aun asimetrías regulatorias que permiten a distintos actores proveer los mismos servicios, pero observando distintas reglas y cargas regulatorias. No se cumple un principio básico de competencia: a igual servicio, igual regulación”.

Bancos vs. fintech: la opinión del FMI

El **FMI** se metió con este tema y **jugó a favor del pedido de las entidades tradicionales**. “Es necesaria una mayor racionalización de las regulaciones del sistema bancario para fortalecer la transmisión monetaria y la asignación de crédito privado”, dijo el staff del organismo en su último reporte.



El FMI, conducido por Kristalina Georgieva, adelantó que el Gobierno de Javier Milei planea racionalizar las regulaciones que afectan a los bancos. (Foto: Reuters).

Y anticipó los planes del Gobierno: “Está previsto **flexibilizar aún más las regulaciones bancarias** y está en marcha un proceso de revisión regulatoria para garantizar la igualdad de condiciones entre las empresas de tecnología financiera y las instituciones bancarias tradicionales”.

Cuántos impuestos pagan los bancos y las billeteras virtuales

En medio de su conflicto, tanto los bancos como la compañía de comercio electrónico salieron a difundir los aportes impositivos que realizan a las cuentas públicas. A través de un comunicado, las asociaciones de bancos ABA, ABAPPRA y ADEBA informaron que **el sector aportó el equivalente a US\$25.780 millones en 2023** mediante impuestos y tasas. Adicionalmente, retuvo impuestos y contribuciones sociales de terceros equivalente a US\$36.822 millones.

En clara alusión a la empresa de tecnología que les disputa los servicios financieros, el comunicado indicó: “Las entidades bancarias dan empleo directo y de calidad a más de 95.000 personas y **ningún banco recibe los beneficios impositivos** del Régimen de la Promoción de la Economía del Conocimiento”.



Los jugadores del sector financiero difundieron el aporte que hicieron el año pasado en materia impositiva. (Foto: Télam). Desde *Mercado Libre*, por su parte, informaron que el año pasado contribuyeron con **impuestos propios** por el equivalente a **US\$1475 millones** y recalcaron: “El incentivo fiscal obtenido por el régimen de promoción de inversiones de la Ley de Economía del Conocimiento fue de aproximadamente US\$100 millones. **Tributamos quince veces más de lo que recibimos al año** y exportamos servicios tecnológicos por US\$900 millones en 2023”.

A la vez, la compañía destacó que **retuvo** impuestos para el Estado Nacional por una suma equivalente a **US\$1900 millones**. “Sin la **formalización** que genera Mercado Libre en la economía, gran parte de esa recaudación antes no hubiese existido”, subrayó.

Fuente: TN